

DE LA COMISION DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS,  
SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, ATINENTE AL PERIODO ABRIL-  
SEPTIEMBRE DE 2004

Reuniones de trabajo

15 de abril de 2004

El pleno de la Comisión llevó a cabo la reunión de trabajo con el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, licenciado Armando Salinas Torre.

El diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa expresó que el propósito de la sesión es conocer las acciones emprendidas por el gobierno de México en materia poblacional, migratoria y de atención al problema que representa la presencia de la red delincriminal extranjera "Mara Salvatrucha".

Expuso que la remoción o negativa de nombramiento del delegado del Instituto Nacional de Migración en Tamaulipas, según se manifiesta en documentos oficiales al licenciado Abraham Rodríguez Padrón, signados por el subdelegado regional en esa entidad, a tan sólo unos días de haber denunciado actos de corrupción, son hechos que además de que contradicen la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, desalientan la denuncia en actos de corrupción, violenta la cooperación y propicia el crimen organizado.

Asimismo, señaló que es preciso actualizar la información de la Guía del Programa Paisano, con las reformas hechas a la Ley en materia fiscal y que los integrantes de la Comisión, desean saber por qué el Ejecutivo no se pronunció respecto a la puesta en marcha de la operación del control fronterizo que ya se instrumenta en Arizona, además de las acciones para controlar el flujo migratorio en la frontera sur y las actividades consideradas para el Plan de Acción México-Estados Unidos 2004.

El licenciado Armando Salinas Torre, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, se refirió a la política poblacional del Presidente Vicente Fox, a la migración interna y externa, al caso de los servidores públicos implicados en la red de tráfico de personas y habló de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para evitar la presencia en el país de integrantes de la banda Mara Salvatrucha que vienen de Centroamérica a cometer asaltos, agresiones y homicidios de indocumentados.

#### Migración interna

Hizo referencia a la ejecución del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2003, que será presentado el 4 de mayo en el Museo Nacional de Antropología e Historia por la secretaria general del Consejo Nacional de Población. Dijo que los principales movimientos migratorios en México son de carácter urbano-urbano; prueba de ello es que durante el quinquenio 95-2000, casi la mitad de los traslados, 57.8 por ciento tuvieron origen y destino a las ciudades, mientras que la migración campo-ciudad representó 18.3 por ciento.

## Migración externa

Informó que el 20 de febrero, el secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel, y el de Seguridad Interior de Estados Unidos, Thomas Ridge, firmaron un memorándum de entendimiento para la repatriación segura de migrantes indocumentados a sus lugares de origen, como parte de un plan de acción en materia de seguridad binacional. En esa ocasión se revisaron los 22 puntos de Alianza para la Frontera. Dijo que el propósito de las firmas de arreglo para la repatriación segura y ordenada de extranjeros con Guatemala, Honduras, Nicaragua y próximamente con El Salvador, es contar con un marco institucional que garantice el respeto de los derechos humanos de nacionales centroamericanos a sus países de origen.

### Los "Mara Salvatrucha"

El subsecretario añadió que las autoridades policiales tienen detectados sus centros de operaciones en diversos estados de la República, la frontera sur de México, Talismán, Chiapas, y Tecum Uman, Guatemala. Las dos células de esa organización se dedican también al tráfico de drogas y armas, entre otros delitos. Se les está atacando de manera coordinada con el gobierno federal y autoridades de los estados donde se sabe que operan.

Los diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios cuestionaron qué medidas está adoptando la Secretaría de Gobernación a raíz de la reciente detección de una red integrada por 44 servidores públicos y ex funcionarios del Instituto Nacional de Migración, que operaba en 12 estados protegiendo a organizaciones de traficantes de personas mediante el trámite de documentación falsa que les permitía el traslado de ilegales hacia Estados Unidos.

La licenciada Magdalena Carral Cuevas, comisionada del Instituto Nacional de Migración, explicó las políticas implementadas para combatir la corrupción, mejorar la calidad y eficiencia de los servicios migratorios y el respeto y protección de los migrantes.

Los diputados Alfonso Moreno Morán y Omar Bazán Flores solicitaron al funcionario ampliar la información estadística sobre los mexicanos en edad de emitir su voto en el extranjero y la mecánica e infraestructura técnica para las elecciones del 2006, a lo que el subsecretario respondió citando la cantidad de 9.9 millones de personas nacidas en México y que radican en Estados Unidos.

La diputada Ruth Hernández Martínez se refirió a los acuerdos de entendimiento México-Estados Unidos.

El diputado Jesús González Schmal preguntó en qué consiste el Consejo Consultivo Ciudadano y si el Programa Paisano está respondiendo a las expectativas de los connacionales. Centró su pregunta en la falta de respuesta de la Secretaría de Gobernación a una consulta formulada por la Cámara de Diputados a la comisionada del Instituto Nacional de Migración para saber qué está ocurriendo con el programa Regresa, Paisano.

La diputada Rosa María Avilés Nájera, secretaria de la Comisión, se refirió a los abusos que sistemáticamente se cometen contra los migrantes mexicanos y a la necesidad de apoyar más a los elementos del Grupo Beta del Sásabe, también preguntó qué está haciendo el gobierno de México con el de Estados Unidos para suspender las actividades de los cazamigrantes.

El diputado Emilio Badillo Ramírez hizo alusión a la falta de control por parte de las autoridades migratorias para atender la inmigración de extranjeros al país, como el caso de los espeleólogos británicos y de centroamericanos que ingresan como deportistas o turistas y en realidad desarrollan funciones distintas a su calidad migratoria.

La diputada Laura Martínez Rivera solicitó una explicación respecto a los abusos cometidos contra nacionales y extranjeros por parte de autoridades migratorias en los aeropuertos mexicanos.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz habló de los cazamigrantes y de la presencia de españoles y musulmanes que llegan a realizar actividades políticas y religiosas con la población de Chiapas.

El diputado Heliodoro Díaz Escárrega manifestó su preocupación por aspectos poco eficientes para combatir el tráfico de personas y a los procedimientos en los que se podrían estar privilegiando compromisos políticos y no el perfil para nombrar responsables en las delegaciones del INM.

El diputado Osvaldo Pano Becerra preguntó por qué no se toman medidas más eficientes en los casos de Tabasco y Chiapas para controlar desde las delegaciones el tráfico de personas por esas fronteras.

Por su parte, el Presidente de la Comisión comentó el caso de un supuesto representante del Instituto Nacional de Migración en Tamaulipas y pidió mayor información al respecto. Otros legisladores centraron sus comentarios y preguntas en la campaña publicitaria del Presidente Vicente Fox contra la corrupción y al caso de los malos servidores del INM, a los continuos asaltos y accidentes que padecen los indocumentados centroamericanos en la ruta del ferrocarril que viene del sur, así como al trato inhumano que se da a los ilegales que pasan por esa frontera.

El subsecretario Armando Salinas Torre respondió que en cada uno de los casos expuestos se actuará enérgicamente conforme a derecho y en estrecha coordinación con los gobiernos de los estados fronterizos; que toma nota del asunto de los cazamigrantes, que se continuará expulsando del país a los extranjeros que realicen actividades fuera de la ley. Que se optimizarán los servicios en la medida de los escasos recursos con que cuenta el INM y en general la propia dependencia, otorgando un tratamiento integral a favor de los migrantes mexicanos, con apego a la Ley General de Población.

Explicó que se cuenta con 13 grupos Beta a nivel nacional y que se piensa reforzar la presencia de otros 15 elementos y camionetas para el grupo Beta en San Luis Río Colorado y en el Sásabe, Sonora.

Cuando el subsecretario respondió a temas sobre las máquinas de acceso al país por la frontera sur y a la explotación sexual, dijo que al igual que el tema de los Mara Salvatrucha, son problemas que tienen que ver con un diseño integral, pero también se debe considerar que el INM padece una gran carencia de recursos. Habló de cómo funciona el Sistema Integral de Operación Migratoria que ya se lleva a cabo en 5 aeropuertos del país.

En cuanto a los abusos en los aeropuertos, refirió que no es un asunto migratorio, sino de seguridad, que se rige por normas distintas a la Ley General de Población y que en relación con los nombramientos de delegados del INM, éstos se realizan de acuerdo con el perfil profesional de los delegados.

Reiteró que en cuanto a los cazainmigrantes, se trata de un asunto que ha manejado la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de sus consulados, ha interpuesto las demandas correspondientes y se está manejando en el ámbito de esa dependencia.

Por último, el subsecretario Armando Salinas Torre expuso que tomó nota del asunto relacionado con las violaciones a los centroamericanos que llegan por ciudades del VIII Distrito del Estado de México.

29 de abril de 2004

Reunión de trabajo de los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión

La reunión dio inicio con la explicación del secretario técnico Noé González Lira, que hasta el 2 de febrero fueron turnados por el pleno a la Comisión 5 puntos de acuerdo, los cuales se remitieron para su terminación de trámite legislativo a las respectivas comisiones, un proyecto de dictamen que fue enviado en cuanto se dictaminó a la Comisión de Relaciones Exteriores y está por concluirse. Los cuatro primeros puntos de acuerdo fueron aprobados el 2 de marzo, sólo falta que lleguen las firmas de los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores del último punto de acuerdo.

En cuanto al dictamen de la minuta del Senado que equipara al contrabando con la delincuencia organizada, el diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa comentó que en cuanto la Comisión de Hacienda la turne a esta Comisión la tendrá que revisar detalladamente la Mesa Directiva y posteriormente el Pleno para hacerle las reformas necesarias que eviten afectar a los paisanos, empresarios de la frontera y a la población de todo el país.

La diputada Ruth Hernández Martínez recomendó volver a solicitar dicho dictamen que ya ha sido aprobado por las Comisiones de Justicia, y de Hacienda, a fin de analizarlo minuciosamente, puesto que "puede generar inquietud por otras disposiciones en el Código Fiscal".

El secretario técnico explicó las tres excitativas turnadas a la Comisión, así como un acuerdo aprobado por el Congreso del estado de Michoacán.

Cuando fue tratado el tema de las subcomisiones de la CPFAM, se informó que solo falta la designación del Coordinador de la Subcomisión de Población, debido al cambio del diputado Gonzalo Moreno Arévalo a otra Comisión. El resto de las subcomisiones quedó debidamente formado desde el 2 de marzo del presente año.

La diputada Ruth Hernández Martínez propuso que en esta reunión se definiera el número y nombre de los integrantes de las subcomisiones, con el propósito de dar seguimiento inmediato al trabajo de la Comisión. El ingeniero Noé González Lira, a petición del diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, aclaró dando lectura a la versión estenográfica, que en sesión del 2 de marzo de 2004, se tomó como referencia un acuerdo del 26 de enero en el que quedaron aprobados los integrantes de las subcomisiones, de las propias propuestas formuladas por los secretarios de la Mesa Directiva. Explicó que en esa misma reunión también se decidió que serían tres diputados los integrantes como regla general y que por excepción podrían llegar a seis, que cada una de las subcomisiones las encabezara un partido político y solamente la Coordinación de la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero quedaría como rotativa, iniciando con el PRI, en consideración a que es el partido con más diputados en la Cámara.

A propuesta de la diputada Ruth Hernández, se acordó evaluar periódicamente el funcionamiento de las subcomisiones.

Que se podría organizar un foro en septiembre sobre remesas, con funcionarios del BID, de la Reserva de Estados Unidos, la Condusef, Banco de México y representantes de otros países que reciben remesas.

A este respecto, la diputada Rosa María Avilés Nájera habló sobre la necesidad de considerar también como prioritaria la convocatoria a un foro o taller con miras a modificar la Ley de Población.

La diputada Ruth Hernández Martínez enviará a la Presidencia de la Comisión una propuesta elaborada por especialistas de El Colegio de la Frontera Norte, junto con los costos de un seminario sobre población, a fin de que en la próxima reunión se decidan las fechas de su realización.

25 de mayo de 2004

Reunión de trabajo de los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión

La reunión dio inicio con la explicación de los resolutivos de dos puntos de acuerdo que ya fueron aprobados por el Pleno, relacionados con la Convención para la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, así como la salvaguarda de sus derechos.

Posteriormente, la Secretaría Técnica expuso cuales son los Dictámenes de Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno de la Comisión y los que están en trámite en comisiones.

También se dieron a conocer los dictámenes de asuntos turnados por el Pleno a esta Comisión y el asesor jurídico licenciado Enrique Ocañas comentó los puntos de vista del

penalista Rafael Ruiz Harrel, relacionado con la inseguridad pública y el número de delitos que se sancionan en México, comparados con los que se castigan en otros países como Austria, en alusión a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

De conformidad con la temática de los asuntos relacionados con las distintas iniciativas, se acordó turnar algunas de ellas a sus respectivas subcomisiones de trabajo para su análisis, comentarios y seguimiento.

En este mismo contexto, se trató una minuta del Senado turnada para dictamen sobre el artículo 92 del Código Fiscal, el diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa hizo una apreciación en la que se refleja la necesidad de reformar dentro del mismo ordenamiento legal los artículos 75 y 105 que representan riesgos y abusos para los residentes de la frontera.

Entre los documentos entregados a los secretarios de la Comisión para su análisis se incluyeron tres excitativas, una que envió el diputado Manuel Camacho Solís a través del Pleno el 11 de febrero de 2004, otra que propuso el Congreso de Michoacán y otra del diputado Omar Bazán Flores el 15 de abril de este año. En las tres se elaboraron comunicados para el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a fin de darles respuesta.

El Presidente de la Comisión informó que el gobernador de Zacatecas, Ricardo Monreal Ávila, envió un acuerdo "en torno a la reiteración de la solicitud presentada por la Comisión de Atención a Migrantes de la Conago, referida al incremento de la Franquicia Aduanal de los Migrantes Mexicanos que se internan al país, de 300 a 1,000 dólares", turnándose a la Subcomisión de Aduanas y TLC.

Una vez que la Mesa Directiva concluyó el análisis de estos puntos, el Presidente explicó el Programa del seminario que habrá de realizarse en fecha próxima sobre migración, población, fronteras, derechos laborales y remesas, elaborado por El Colegio de la Frontera Norte.

En el punto referente a asuntos generales se propuso que la Comisión Permanente se manifieste contra el envío de connacionales desde Estados Unidos a Irak.

22 de junio de 2004

Reunión de trabajo de los diputados integrantes de la Comisión con la licenciada Elena Zúñiga Herrera, secretaria general del Consejo Nacional de Población

El diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa expresó que el propósito de la sesión es conocer las acciones emprendidas por el gobierno de México en materia poblacional, a fin de realizar un análisis en la Comisión del aspecto normativo de la política sociodemográfica del país.

La licenciada Elena Zúñiga Herrera, secretaria general del Consejo Nacional de Población, explicó que este organismo colegiado está integrado por 12 dependencias del Gobierno

Federal y es presidido por el secretario de Gobernación, que tiene como objetivo fundamental conducir la planeación demográfica a través de una planificación voluntaria y responsable de los mexicanos. Su marco normativo lo constituyen la Ley General de Población y su Reglamento.

La secretaria general del Conapo habló de los seis grandes retos del crecimiento demográfico que tan sólo de 1950 al año 2000 se duplicó:

1. Seguir avanzando en la transición demográfica para contribuir a fincar bases para el desarrollo sustentable
2. Enfrentar las insuficiencias y desigualdades del desarrollo social y humano que retardan el curso de la transición demográfica.
3. Aprovechar la ventana de oportunidad demográfica.
4. Responder a los desafíos emergentes derivados de los cambios en la estructura por edad.
5. Cristalizar las oportunidades que ofrece el reordenamiento económico nacional.
6. Encarar los desafíos que derivan de los cambios en el volumen, la composición sociodemográfica y el origen regional de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos.

Dijo que en los años sesenta México tuvo una de las más altas tasas de crecimiento de 3.5 % anual que duplicaba cada 20 años el número de la población. Hoy es de 1.2 % anual, y se espera un crecimiento "0" a partir de 2040 a 2050, es decir, que casi la misma cantidad de personas que morirán coincidirá con el número de nacimientos.

La funcionaria expuso las estimaciones y proyecciones de las tasas de crecimiento del año 1950 al 2050, su transición demográfica, la esperanza de vida por sexo, la tasa global de fecundidad, las tres hipótesis futuras de fecundidad para los próximos 50 años, las tasas de mortalidad infantil e índice de marginación, así como la tasa de mortalidad infantil por entidad federativa, las pirámides poblacionales de 2000 a 2050, la distribución porcentual de la población por grandes grupos de edad, la edad media de la población de México para los años 2000- 2050, la distribución de los hogares con ingreso monetario según el tipo de contribución por géneros y el número de ciudades y población urbana por rango y tamaño.

La comparecencia de la licenciada Elena Zúñiga comprendió también información relativa a la población de origen mexicana residente en Estados Unidos, es decir, los índices de intensidad migratoria al país del norte.

Explicó a los diputados los objetivos y estrategias del Programa Nacional de Población 2001-2006, la generación de insumos sociodemográficos para la planeación, las formas de evaluación y seguimiento de programas de población y los acuerdos de coordinación que ha establecido la secretaría general del Conapo con los gobiernos de las entidades federativas, para la descentralización y desarrollo institucional de los Consejos Estatales de Población.

Desde luego, fue necesario hablar también de la cooperación internacional con los organismos del sistema de Naciones Unidas, con el Comité Especial de Población y Desarrollo de la Cepal y del Comité Especial del Consejo de Europa.

La licenciada Elena Zúñiga Herrera terminó su exposición con una explicación sobre la estructura orgánica del Consejo Nacional de Población, que cuenta con 3 direcciones generales, 8 direcciones de área, 12 subdirecciones y 20 jefaturas de departamento, que hacen un total de 151 empleados administrativos.

La diputada Laura Elena Martínez Rivera preguntó cómo se coordina el Conapo con los servicios de migración interior y llevar un registro de los ciudadanos que salen del país a trabajar.

La secretaria general del Consejo respondió: para cumplir esta función, considerada en el artículo 5º, el Programa Nacional de Población establece las funciones de cada institución para encarar estos retos y que con ellos se definen las líneas de acción, de tal manera que las propias proyecciones poblacionales son fundamentales para medir los programas y reforzar las estrategias.

Reconoció que existen escasas fuentes para saber cuántas personas inmigran al país de manera indocumentada y que se ha empezado a trabajar con Guatemala en ese sentido. Hizo alusión al registro de extranjeros y a la encuesta nacional de empleo a estudios de El Colegio de la Frontera.

La diputada Rosa María Avilés Nájera expuso que desde su percepción no se refleja un uso integral de esa información, que al parecer no se planifica el quehacer del Consejo, que son varias las dependencias las que integran su estructura, pero que no se aprecia un trabajo intersecretarial ni se ven resultados claros en la planeación poblacional. Su pregunta estuvo enfocada a conocer qué participación tiene Conapo en la supervisión intersecretarial de la migración interna, ya que existe explotación en la migración interna y ninguna dependencia hace algo para evitarlo.

La licenciada Elena Zúñiga respondió que son pocas las fortalezas y muchas las debilidades del Consejo, que se necesitan consensos políticos a mediano y largo plazo porque no hay aún una definición clara del proyecto nacional, que debemos estar preparados para los cambios demográficos del nuevo siglo, que hace falta un debate más amplio con sus escenarios económicos para que el 80 % de la población económicamente activa consiga empleo, consensuar mecanismos y modificar la Ley General de Población a fin de hacerla más sólida; otorgar mayor certidumbre jurídica a los Consejos Estatales de Población y un debate para encarar el problema del envejecimiento de la población. Dijo también que la migración interna implica costos para los Estados receptores y de origen.

Por su parte, la diputada Ruth Trinidad Hernández Martínez se refirió a los acuerdos de coordinación y a la cooperación multilateral canalizada a ocho de esos Estados de la República. Exhortó a los diputados y a los funcionarios del Conapo, a reflexionar sobre la necesidad de revisar la Ley General de Población y trabajar de manera conjunta para adecuarla a las necesidades que expuso la titular del Consejo, quien a su vez explicó que efectivamente, con la descentralización de las reuniones del Fondo Naciones Unidas en Materia de Población se han transferido recursos de ese organismo internacional (800 mil dólares al año) para apoyar políticas poblacionales y de salud en los Estados como



Zacatecas, San Luis Potosí y Quintana Roo, entre otros, que tienen problemas de migración interna, de jóvenes, etcétera.

La licenciada Elena Zúñiga concluyó su intervención con un exhorto a los legisladores para procurar una base jurídica más sólida a los Consejos Estatales de Población y formalizar esa relación que ya existe entre los Gobiernos Federal y Estatal. Expresó que recibe con gusto la invitación para valorar y trabajar de manera conjunta en beneficio de una moderna política poblacional.

6 de julio de 2004

Se reunieron los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión, en la cual se abordaron y trataron los siguientes temas:

El secretario técnico explicó el avance de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados por el Pleno a la Comisión y que a la vez han sido enviadas algunas de ellas a las subcomisiones ya instaladas para su anteproyecto de dictamen; asimismo, se refirió a algunos anteproyectos elaborados con la ayuda de la Unidad de Apoyo Parlamentario y de los abogados de la Comisión.

La Mesa Directiva hizo alusión a una excitativa relacionada con la Minuta de Ley de Delincuencia Organizada, para que la Comisión elabore el predictamen en un plazo determinado. Los puntos de acuerdo están siendo enviados a sus respectivas subcomisiones para su análisis y puntos de vista. Otra excitativa tratada fue la del diputado Jorge Carlos Obregón Serrano, para la cual, lo mismo que para el caso de las iniciativas y los puntos de acuerdo, se establecieron mecanismos ágiles para su dictaminación.

La diputada Rosa María Avilés Nájera expresó que se debe establecer una nueva dinámica en el trabajo legislativo que está realizando la Comisión: Propuso fijar un calendario y formar mesas de trabajo acordes a las iniciativas, con el objeto de que sesionen dos veces al mes, incluso con especialistas que enriquezcan las funciones de las subcomisiones.

El diputado Juan Antonio Guajardo complementó esta propuesta haciendo mención a un foro realizado el 7 de junio, en el que se emitieron opiniones encontradas para temas específicos de algunas iniciativas. Dijo que se puede invitar a especialistas del ámbito académico y empresarial en los casos que sea necesario.

Entre los especialistas que se invitarían a los trabajos de la Comisión, se mencionó a Fernando Morales Garza.

La diputada Ruth Trinidad Hernández Martínez expresó que está pendiente una reunión de trabajo en Chiapas y sugirió establecer comunicación con el senador estadounidense Jeffrey Jones para aprovechar el interés que tiene de desarrollar mesas temáticas sobre problemas de la frontera.

Al respecto, el Presidente de la Comisión respondió estar de acuerdo y que de ser necesario se solicitarían recursos para los trabajos de la Subcomisión de la Frontera Sur para una

reunión en Chiapas, a la que se invitaría a funcionarios de las dependencias relacionadas con la frontera sur. El secretario técnico consultará con los presidentes municipales las posibles fechas para la visita de los diputados de la Comisión.

El Presidente de la Comisión dio a conocer que se solicitó al Instituto Nacional de Migración información sobre los proyectos que está implementando actualmente.

La diputada Rosa María Avilés Nájera hizo la observación de que no se contempla en el esquema de trabajo el Seminario de Población, para el cual pidió revisar si alcanzaría el presupuesto.

El diputado Jaime Fernández Saracho comentó que recibió invitación del presidente de la Comisión de Población y Desarrollo del Senado de la República, para asistir a una reunión en la que será analizada la Ley de Protección al Migrante. La Mesa Directiva estuvo de acuerdo en que el diputado Fernández Saracho asista a la reunión, siguiendo los mecanismos establecidos.

El secretario técnico comunicó a la Mesa Directiva que ese día saldría una publicación especial de la Gaceta Parlamentaria con las actas de todas las reuniones celebradas en el marco de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios desde su instalación hasta la reunión del 25 de mayo pasado.

El ingeniero Noé González Lira informó también los acuerdos turnados por la Comisión Permanente a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

El diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa expuso la necesidad de planear para septiembre una visita a los consulados mexicanos en Estados Unidos con el propósito de verificar una serie de irregularidades que se vienen dando en sus servicios como sucede en el de Nueva York que suele estar saturado, lo mismo inspeccionar si existen malos tratos por parte de los servidores públicos, horarios muy cortos, etcétera.

La diputada Rosa María Avilés dijo que también es necesario elaborar un punto de acuerdo para que el Programa Paisano sea permanente y su estructura pueda ser utilizada para revisar cómo operan otros programas, por ejemplo el de repatriación voluntaria.

La diputada Ruth Trinidad Hernández Martínez sugirió citar al subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, a fin de que explique cómo están operando nuestros consulados y el referido Programa de Repatriación Voluntaria. La Mesa Directiva manifestó su anuencia sobre ambas propuestas.

26 de julio de 2004

Reunión de trabajo de los diputados integrantes de la Comisión con el licenciado Gerónimo Gutiérrez Fernández, subsecretario para América del Norte, de la Secretaría de Relaciones Exteriores

El diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa expresó que el propósito de la sesión es conocer las acciones emprendidas por el Gobierno de México en el marco del Programa de Repatriación Voluntaria y que esta Comisión legislativa tiene el compromiso de revisar el presupuesto y la operatividad de los Consulados para garantizar un adecuado servicio a favor de la comunidad mexicana que hace uso de ellos.

El subsecretario Gerónimo Gutiérrez Fernández explicó que la repatriación es un reflejo de la compleja dinámica del fenómeno migratorio y que en el caso específico de nuestro país, en la actual administración, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha venido trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría de Gobernación, un nuevo mecanismo hacia una repatriación voluntaria, legal y segura de las personas que deciden regresar del corredor de Arizona-Sonora a su lugar de residencia en México.

El subsecretario para América del Norte dijo que los gobiernos de ambos países han instrumentado una serie de acciones para mejorar las condiciones de seguridad fronteriza y de seguridad pública en la frontera que compartimos, como el memorándum de entendimiento sobre Cooperación en Contra de la Violencia Fronteriza en febrero de 1999, junto con un Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad en la Frontera (en 2001), que permita fortalecer la protección de los migrantes mexicanos en la frontera y combatir el crimen organizado vinculado al tráfico y contrabando de personas.

El plan de acción comprende entre otras medidas, la repatriación segura y ordenada que inició este año y que hasta el 20 de julio ha dado como resultado veinte eventos de repatriación a través de veinte vuelos: trece a la Ciudad de México y siete a Guadalajara con 2 567 connacionales repatriados de manera voluntaria, 1953 hombres y 614 mujeres de distintas entidades del país.

El tema relacionado con este programa lo concluyó el subsecretario Gerónimo Gutiérrez, con la puntualización que hizo de que la Secretaría de Relaciones Exteriores y los Consulados mexicanos, han implementado medidas que no estaban previstas para incrementar recursos adicionales a los consulados ubicados en Tucson y Nogales, destinados también al establecimiento de un teléfono para realizar llamadas desde Tucson.

Y precisamente, la segunda parte de su intervención la dedicó el subsecretario al tema de los cuarenta y cinco consulados con sede en la Unión Americana.

Desglosó el uso de siete recursos de los 120 millones de pesos autorizados por el Congreso de la Unión en 2004 para programas específicos a consulados y embajadas.

Expuso que los programas de asistencia jurídica, de pena capital y de consulado móvil comprenden un presupuesto de 25 millones de pesos, de dichos recursos autorizados por el Congreso de la Unión: Se tienen programados quinientos setenta y seis consulados móviles y un diplomado sobre protección consular electrónico para personal consular de los estados de la República, así como un proyecto de 20 millones de pesos para apoyar a mujeres y niños migrantes en situación de maltrato, entre otras acciones que detalló el subsecretario.

Esta segunda parte de su exposición concluyó con las necesidades para la modernización y mejoramiento de los servicios consulares que brinda la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La diputada Rosa María Avilés Nájera, secretaria de la Comisión, refirió que desde que se presentó la iniciativa del Ejecutivo en esta materia, diputados de la Comisión solicitaron información que era necesario analizar. Expuso quejas de que no se han respetado los puntos básicos del Memorandum de Entendimiento por parte de los cuerpos de vigilancia norteamericanos, ya que se están separando a familiares detenidos en redadas; que con excepción de Douglas, se han recibido quejas del mal servicio de los consulados y que no hay un adecuado flujo de información del Ejecutivo hacia el Legislativo,

Manifestó la necesidad de presenciar la llegada de repatriados en los aeropuertos de México y Guadalajara. Solicitó el padrón de los nombres y direcciones de los repatriados como una forma para comunicarse con ellos y cerciorarse de que su regreso se da en las mejores condiciones.

La diputada Martha Michel se refirió a la necesidad de un diagnóstico del programa, a un convenio de los consulados con los organismos no gubernamentales, y a la capacitación del personal de los consulados, como un modelo de atención efectivo. Solicitó tener mayor cuidado para no separar a los familiares repatriados.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz consultó cómo se contacta a los voluntarios repatriados, la distribución de los recursos y en qué ciudades opera el programa.

El diputado Juan Manuel Vega Rayet hizo referencia a una serie de denuncias captadas por diputados que se entrevistaron con mexicanos en Nueva York y en varios Aeropuertos de Estados Unidos: malos tratos, horarios cortos y tratos preferenciales.

A este respecto, el Presidente de la Comisión, diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, inquirió al subsecretario para América del Norte, qué posibilidades existen de acreditar a diputados de la Comisión para asistir a los consulados de Arizona a efectuar entrevistas con los connacionales, así como el poder asistir a las reuniones de evaluación que realiza la dependencia. Dijo que es conveniente conocer las necesidades de los consulados, a fin de ver si "nos acercamos a la realidad en el presupuesto". También aludió a las quejas expuestas por migrantes en Chicago.

Propuso realizar un análisis jurídico conjunto entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Relaciones Exteriores para poder recibir donaciones de apoyo a estos programas y servicios en los consulados, para que los repatriados puedan regresar con sus bienes al país. De igual forma propuso una reunión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la de Relaciones Exteriores, con el propósito de solucionar el problema de las elevadas multas que se aplican a los transportistas en Texas y otros sitios.

El subsecretario Gerónimo Gutiérrez Fernández respondió que la Secretaría haría el planteamiento a su contraparte para poder permitir el acceso a diputados en las reuniones de análisis y que puedan presenciar los mecanismos de trabajo con Estados Unidos.

En cuanto al presupuesto, respondió que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo relacionado con los recursos adicionales. Reconoció que en Nueva York existe el problema del tamaño del consulado para brindar atención adecuada, a diferencia del de Chicago que acaba de inaugurarse. En Minnesota y Arkansas están por abrir otros. Se comprometió a presentar a los diputados un mecanismo de alternativas para eficientar los inmuebles de los consulados, que estarán atentos a una convocatoria sobre la propuesta para las donaciones, lo mismo que para analizar el tema de los transportistas.

En respuesta a la consulta de la diputada Ana Lilia Guillén, explicó que el recurso de la partida setenta y dos es de 20 millones de pesos adicionales y que habría que impulsar una partida de sueldos de quince trabajadores.

El funcionario consultará con sus autoridades y si es posible, proporcionará a los diputados las estadísticas con datos de los mexicanos que se han acogido a este programa de repatriación voluntaria.

Entre sus respuestas señaló que la Secretaría de Relaciones Exteriores ayuda a los connacionales investigando cuando hay demandas por la vía legal cuando se trata de demandas colectivas, civiles y penales con autoridades federales y locales.

En cuanto a hacer más estrecha la comunicación expresó su disponibilidad de mantener informada a la Comisión, sobre las acciones que se seguirán efectuando dentro del esquema de colaboración bilateral.

Respecto a la voluntariedad del programa, fue presentado un video de minuto y medio titulado Programa de Repatriación al Interior 2004 en el que se exponen cada uno de los pasos a seguir para la repatriación, partiendo de una entrevista, plática y firma del repatriado. El proceso permite al migrante que desea regresar, hablar con su cónyuge y demás familiares.

Para el diagnóstico propuesto de la operatividad del programa, lo mismo que para hacer más motivador, preciso y atractivo el video, el expositor aceptó la colaboración de la diputada Martha Michel y las sugerencias del diputado Jaime Fernández Saracho, secretario de la Comisión, de hacerlo más didáctico puesto que es perfectible. En el video se observa que el programa comprende los cinco consulados de Douglas, Yuma, Nogales, Phoenix y Tucson. El subsecretario aclaró que han sido cuidadosos de no parecer promotores, sino informadores en el video.

21 de septiembre de 2004

Reunión de los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión

La sesión dio inicio con la verificación del quórum por parte del diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión.

El diputado Juan Antonio Guajardo informó a los secretarios sobre la convocatoria de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, de Hacienda, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, por si deseaban invitar a algún expositor a este evento programado para el 13 de octubre.

Se informó también que la Comisión de Asuntos Indígenas está tratando otra minuta de Ley contra la Delincuencia Organizada.

En el punto tres de la orden del día se comunicó que la minuta de proyecto de reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, se turnó en esta Comisión a las Subcomisiones de Frontera Norte y Aduanas y TLC. Se esperarán los resultados del Foro del 13 de octubre para dictaminar un inciso.

Una de las modificaciones sería omitir "realizar el retorno de la mercancía importada temporalmente" al amparo del artículo 106 de la Ley Aduanera.

Los secretarios insistieron en cuidar los intereses de los migrantes, pero también en que se debe procurar que ya no se siga permitiendo el contrabando en el país.

Los secretarios hicieron la observación de que no se les está convocando con la frecuencia que se debiera para tratar de desahogar los asuntos que requieren acciones urgentes.

También se refirieron al foro sobre problemas contemporáneos de la población en México que está organizando la diputada Rosa María Avilés Nájera. Comentaron que las iniciativas de ley de la diputada Guadalupe Suárez y la del diputado Elpidio Tovar de la Cruz ya fueron turnadas a la Subcomisión de Población para su discusión y comentarios.

La diputada Ruth Trinidad Hernández Martínez elaboró y entregó a los miembros de la Mesa Directiva, un proyecto de dictamen sobre la iniciativa de Ley de la diputada Guadalupe Suárez, para que se considere a la hora de discutir en la Comisión el tema.

Posteriormente, el secretario técnico de la Comisión dio lectura a los puntos de acuerdo enunciados en el tema 5 del orden del día.

Los diputados secretarios expresaron que lamentablemente los dictámenes están pasando en este momento a segundo término y que algo similar sucede con los puntos de acuerdo, por lo que propusieron a la Secretaría Técnica trabajar en lo que son las respuestas a los puntos de acuerdo y presentarlos a la Mesa directiva.

Al ser tratada la proposición con punto de acuerdo para que las Secretarías de Gobernación, y de Relaciones Exteriores, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informen si tienen conocimiento de maltrato y violación a los derechos de los migrantes, se acordó dirigir un oficio al titular de Gobernación, con atención al subsecretario Armando Salinas y a la comisionada del Instituto Nacional de Migración; un oficio al secretario de Relaciones Exteriores también con copia al subsecretario y al director de Protección Consular. El mismo procedimiento se hará para la Comisión de Derechos Humanos.

Se consultará al secretario técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores si tienen algún avance sobre esta consulta, si no, para hacer la petición conjuntamente.

Respecto al punto de acuerdo en el que se exhorta a las secretarías de Estado a informar las medidas para asegurar el cumplimiento de la Constitución y las leyes migratorias, se acordó consultar por escrito a la Secretaría de Seguridad Pública y a las que tienen que ver con este tema, para darlo a conocer al pleno.

En cuanto a la iniciativa para regular las remesas, se turnará a la Subcomisión de Remesas. Se retomó la idea de organizar un evento en el que se analice el tema de las remesas que envían los migrantes desde el extranjero.

Los secretarios estimaron conveniente revisar el trabajo de las distintas subcomisiones que han sido instaladas. Expresaron que prácticamente como Mesa Directiva dependen de los dictámenes que presenten las subcomisiones.

También solicitaron al secretario técnico el apoyo de los asesores para agilizar los trabajos y dar fundamento a la Comisión.

Se trató el aspecto rotativo de la renovación y coordinación de las subcomisiones para este segundo año de trabajo.

22 de septiembre de 2004

Se llevó a cabo la reunión de trabajo con el doctor Carlos Ugalde Ramírez, Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de Gobernación, y Especial para la Reforma del Estado.

El diputado Presidente de la Comisión explicó que esta reunión se realizó con base en un acuerdo de las tres comisiones legislativas y en el marco del análisis, estudio y dictamen de diversas iniciativas presentadas por diputados y senadores al Congreso de la Unión y por el titular del Poder Ejecutivo Federal respecto a la figura jurídica del voto de los mexicanos en el extranjero.

El diputado Julián Angulo Góngora, Presidente de la Comisión de Gobernación, hizo una exposición de los motivos de la comparecencia del Presidente del Consejo General y de los consejeros del IFE Rodrigo Morales, Lourdes López, Virgilio Andrade y Arturo Sánchez.

El doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez aclaró que la decisión del voto en el extranjero es una decisión eminentemente política del Congreso de la Unión, por lo que el IFE debe mantener una posición neutral al respecto y solamente ofrecer colaboración para buscar elementos técnicos que serían necesarios a fin de determinar los instrumentos y las modalidades.

El consejero Rodrigo Morales expuso el universo de votantes y las diversas modalidades de emisión del voto; posteriormente el consejero Arturo Sánchez se refirió a los delitos

electorales, quejas administrativas, regulación de campañas y fiscalización; el consejero Virgilio Andrade habló sobre las consideraciones jurídicas y técnica legislativa.

En cuanto al universo de los potenciales votantes para junio de 2006 existirían 10 millones de mexicanos nacidos en México residiendo fuera de territorio nacional: el 98% de ellos estarán en Estados Unidos y existirían en esa fecha cuatro millones de mexicanos con credencial de elector expedida por el IFE en México. Se tendría que llevar a cabo un programa de credencialización de diversas modalidades y costos.

En esta reunión se cuestionó el hecho de que no hayan asistido los nueve consejeros y los motivos por los que no se presentó un modelo hipotético de programa de voto en el extranjero con sus respectivos costos.

El diputado Roberto Pedraza preguntó sobre la viabilidad económica de cada una de las modalidades expuestas por el titular del IFE.

El diputado Juan José García Ochoa hizo alusión a una iniciativa presentada por legisladores perredistas la semana pasada, en la que se contemplan varias disposiciones de las iniciativas anteriores.

El diputado Isabel Trejo Reyes preguntó cuál sería el modelo de iniciativa que visualiza el IFE con mayores posibilidades de convertirse en ley.

El diputado Emilio Zebadúa expresó su preocupación por el planteamiento implícito que los consejeros electorales y el consejero presidente hicieron sobre el tema, así como por el retroceso de la posición del IFE con respecto a 1998 en que se consideró técnicamente viable el voto de los connacionales en el extranjero.

La diputada Eliana García manifestó que el Presidente del IFE no definió una política en términos de la gradualidad o no de un proceso. Pidió a los consejeros electorales no generar dudas y contribuir a hacer factible el voto en el exterior.

En respuesta, el doctor Luis Carlos Ugalde reiteró que el IFE sí está listo para organizar un sistema de votación fuera del país y que en ningún momento procuraron poner obstáculos, sino revisar las modalidades que están contenidas en las 16 iniciativas.

Las aclaraciones de los funcionarios del Instituto Federal Electoral, se dieron en el sentido de que para la factibilidad del voto en 2006 es imprescindible aprobar reformas legales al Cofipe y que los legisladores integren dentro del Presupuesto de Egresos del 2005 las partidas presupuestales necesarias.

Que la campaña de credencialización tiene que comenzar el 15 de enero de 2005 y eso implica un costo adicional del presupuesto ordinario del IFE.

Desde la perspectiva del IFE, es técnicamente viable la credencialización a los mexicanos en el extranjero, y que esta modalidad sí salvaguarda los principios constitucionales de



certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, que son los principios rectores del IFE, a través del establecimiento de centros de votación y de urnas en el mismo esquema con el que se despliegue la organización electoral dentro del territorio nacional.

En la segunda ronda de preguntas y respuestas, la diputada Consuelo Muro cuestionó qué procedimiento se seguiría si quienes van a votar son migrantes naturalizados en el extranjero o legalizados, también preguntó cuánto costaría hacer campañas en el extranjero.

Los diputados Laura Martínez, Socorro Díaz Palacios, Heliodoro Díaz Escárraga, José Sigona, Rosa María Avilés, Hugo Rodríguez y Fernando Álvarez Monje comentaron la necesidad de analizar objetivamente el tema y se sumaron a la propuesta del diputado Heliodoro Díaz, de que los diputados de la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero sean considerados asesores permanentes en el tema. Expusieron que es difícil trabajar en una mesa donde solo se tienen datos, cifras y elementos no sistematizados.

Señalaron la conveniencia de que se incluya en la iniciativa todo el tema de las campañas, delitos electorales, financiamiento, observación electoral, jurisdicción, entre otros temas, para que quede como un marco completo.

El diputado Fernando Álvarez Monje sugirió continuar trabajando conjuntamente por temas.

El diputado Roberto Pedraza solicitó información adicional respecto a los convenios que habría que firmar con los gobiernos donde pudiera hacerse este ejercicio electoral.

La diputada Eliana García preguntó si el IFE ha hecho encuestas sobre el interés de los mexicanos por votar desde otros países, a fin de elaborar una evaluación en cuanto a los niveles de abstencionismo.

Los consejeros del IFE dieron respuesta a las consultas de los diputados y estuvieron de acuerdo en las sugerencias que les formularon; expresaron su disponibilidad por continuar trabajando conjuntamente con las comisiones para llegar a acuerdos de manera plural y elaborar un dictamen integral sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.